CAMPEONATO BALEARES

2021

OPEN IQFOIL Y FORMULA FOIL

22 al 24 de enero

ANUNCIO DE REGATA

La organización de la regata de la clase OPEN IQFOIL y FORMULA FOIL presenta el Anuncio de Regata que correrá a cargo del Club Nàutic Sa Ràpita bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela (FBV) y se celebrará en aguas cercanas a nuestro club del 22 al 24 de Enero del 2021.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (WS) para 2021 – 2024 (RRV).
En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas...

1.2 El protocolo COVID 19 será de seguimiento obligatorio y estará publicado en las Instrucciones de Regata y en el TOA.

2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de la Reglamentación 20 de la WS.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

4.1 Es una regata autonómica para la clase OPEN IQFOIL y FORMULA FOIL.

COLABORA

FEDERACION BALEAR DE VELA

Campos AJUNTAMENT

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de la web de la http://regatas.federacionbalearvela.org/races/race-inscription-fbv-login/text/4297/sailoraecio/0 antes del 21 de enero del 2021.

5.2 Todos los regatistas, entrenadores y personal de apoyo deberán entregar y firmar la exoneración de responsabilidad ante el COVID 19.

5.3 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.4 **El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.**

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES:

6.1 El Registro de Participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas. Cada entrenador deberá firmar el Formulario de Registro durante el día 22 de 10:00h a 12:00h.

6.2 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año **2021**.
- Exoneración de responsabilidad ante el COVID 19.

6.3 El Registro de Entrenadores queda condicionado a la presentación de los documentos que nombramos a continuación, antes de las 12:00h del 22 de enero del 2021:

- Formulario de registro
- Licencia Federativa de Técnico
- Titulación adecuada del patrón para el manejo de la embarcación
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Certificado de Navegabilidad
- Exoneración de responsabilidad ante el COVID 19.

Dicha documentación deberá ser enviada a vela@cnrapita.es para poder asegurar amarre en las instalaciones de Club Nàutic Sa Ràpita durante el evento.

7. PUNTUACION

7.1 Se aplicará el Apéndice A, descrito en la regla A4 del RRV.

7.2 A partir de la 5ª prueba se realizará 1 descarte.

COLABORA

FEDERACION BALEAR DE VELA

Campos AJUNTAMENT

8. PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
22 de enero del 2021	10:00h a 12:00h	Apertura oficina de regatas y registro de participantes.
	13:00h	Señal de atención de la 1ª prueba
23 de enero del 2021	12:00h	Señal de atención de la 1ª prueba
24 de enero del 2021	12:00	Señal de atención de la 1ª prueba

El último día de regata no se dará una señal de atención más tarde de las 15:30 hrs., excepto como consecuencia de una llamada general.

9. FORMATO DE COMPETICION, RECORRIDOS

9.1 Las clases navegarán en flota.
9.2 Hay programadas 9 pruebas, de las cuales deberá completarse tres para la validez del Campeonato.
9.3 Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

10. PREMIOS

10.1 La lista de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas.

11. DERECHOS DE IMAGEN

11.1 Los derechos de imagen pertenecen al Club Nàutic Sa Ràpita y a las Federación Balear de Vela que podrá usarlos de forma onerosa o gratuita. La participación en este evento significa la aceptación expresa de este punto del anuncio.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

COLABORA

FEDERACION BALEAR DE VELA

Campos AJUNTAMENT

12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

13. CAPITANÍA MARÍTIMA

13.1 Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.

13.2 Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el Club Nàutic Sa Ràpita durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la Oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:

- Seguro de Responsabilidad Civil a terceros
- Certificado de Navegabilidad
- Titulación adecuada del patrón de la misma
- Licencia Federativa del técnico

14. ACTOS SOCIALES

Se publicarán convenientemente antes del inicio de las pruebas.

Club Nautic Sa Rapita
Enero de 2021
Contacto: vela@cnrapita.es
971641535

COLABORA

FEDERACION BALEAR DE VELA

Campos AJUNTAMENT